



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

A fecha 25 de Julio de 2024, cuando son las 12:00h, tiene lugar la celebración de la segunda sesión de la Mesa de Contratación en relación con un contrato de obras que tiene por objeto la ejecución del “Proyecto de Ejecución del Paso de la Garganta del Tajo, Ronda”; para en primera lugar para valorar el Informe solicitado al Técnico Municipal, sobre la valoración de los documentos establecidos como criterios subjetivos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; en segundo lugar, para proceder a la apertura de los criterios objetivos; y finalmente, y si no existe baja anormal o desproporcionada en las ofertas presentadas por los licitadores, realizar la clasificación decreciente de ofertas, y elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa, a la vista de que existe quórum suficiente en la Mesa, da comienzo a la sesión. En este sentido, han estado presentes en esta sesión de la Mesa los siguientes miembros:

- D^a M.^a Elena Moreno Romero, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento; actúa como Presidenta de la Mesa.
- D^a Pastora Rodríguez Coronado, Auxiliar Administrativo adscrita al Departamento de Contratación; actúa como Secretaria de la Mesa.
- D^o Miguel Ángel Chica Aguilar, Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento de Contratación; actúa como Vocal de la Mesa.
- D^a Inés Carolina Fábregas Cobo, Vicesecretaria del Ayuntamiento. Actúa como Vocal Jurídico de la Mesa. Ha participado de forma telemática.
- D^a. Amparo Aguayo Marín. Administrativa del Dpto. Municipal de Intervención. En calidad de Vocal titular con atribuciones propias de control económico y financiero.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa procede a leer al resto de miembros de la misma el Informe realizado por el Responsable Técnico de Obras Municipal, D^o Diego José Gutiérrez Tejada, sobre la valoración de los criterios subjetivos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y presentados por los licitadores; con el siguiente tenor literal:

“Título: Informe técnico de valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor del Proyecto de Ejecución Paso de la Garganta del Tajo, Ronda.

Autor: Diego J. Gutiérrez Tejada.

Expediente: 2392/2024

Área: Delegación de Obras e Infraestructuras

ANTECEDENTES. -

El día 10 de julio de 2024 se recibe una Providencia del Delegado Municipal de Contratación de este Ayuntamiento solicitando lo siguiente:

“- PRIMERO. Que por el Responsable Técnico Municipal de Obras, se emite Informe sobre la valoración de los criterios subjetivos o evaluables a través de un juicio de valor,





contenidos en los Archivos “B”.”

INFORME.-

Se solicita informe sobre la valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor del Proyecto de Ejecución Paso de la Garganta del Tajo, Ronda.

Según el PCAP, la valoración de estos criterios se basa en lo siguiente:

“Estudio para Planificación y Programación de obra, teniendo en cuenta las zonas colindantes y sus afecciones, 25 puntos.

a) Programación de ejecución de las obras. Hasta 15 puntos:

Deberá aportar un Cronograma de la ejecución de la obra en función de las fases o tajos de obra en que se pretende ejecutar, con previsión de certificación mensual basada en el presupuesto de proyecto (no en la oferta realizada).

Se valorará el grado de definición del cronograma con especial atención a la concreción de las fechas y plazos de trabajos.

La Programación incluirá memoria y planos descriptivos de cada una de las fases de ejecución.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno sin que contabilice para la extensión máxima de la memoria.

- Extensión máxima de la Memoria: 5 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 6 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.

- Valoración máxima: hasta 15 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas.

b) Plan de cerramiento de la obra, ocupación de terrenos y acceso para la obra. Hasta 10 puntos:

Deberá concretar mediante documentación gráfica y memoria justificativa el cerramiento y ocupación de terrenos para acopios de material en función de las necesidades de la Programación del apartado anterior, que permita un acceso correcto y bien definido de los materiales y personal de la obra.

Se valorará el grado de concreción de la documentación gráfica, así como la definición de los accesos de la obra, junto con una propuesta de ordenación de los mismos.

Para una mejor comprensión de la Memoria se podrán incluir en la misma los croquis o la documentación gráfica que se considere oportuno sin que contabilice para la extensión máxima de la memoria.

- Extensión máxima de la Memoria: 5 páginas DIN A-4. En caso de excederse la extensión máxima se penalizará restando 0,5 puntos por cada página que supere dicho valor, desde la página 6 en adelante. La puntuación de este apartado no podrá resultar inferior a 0 puntos.

- Valoración máxima: hasta 10 puntos. Los puntos serán distribuidos proporcionalmente de manera que se asignará la puntuación máxima a la mejor propuesta. El resto de propuestas se puntuará de forma proporcional en función de la calidad de las mismas.”





Para la valoración de las distintas ofertas se ha tenido en cuenta la profundidad en el tratamiento de las distintas cuestiones planteadas en el PCAP, desglosada de la siguiente manera:

Criterio 1). Programación de ejecución de las obras (Hasta 15 puntos):.

ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HERYSAN 2007 SL

En la propuesta del licitador se menciona la necesidad de respetar la parada biológica para no influir negativamente en el anidamiento de las aves, tal y como se define en el Proyecto de las obras.

Refleja la propuesta, entre otras, la necesidad de realizar un Plan de Gestión Medioambiental ajustado a lo reflejado en el Proyecto.

Se plantea, además de definirlo pormenorizadamente, que la ejecución de la obra se realizará por 10 equipos de trabajo.

Para la ejecución de las obras, se plantea una división en 9 fases de la obra y, aunque algunas de dichas fases se simultanean, se planifica una ejecución lineal de la obra empezando por la zona del Puente Nuevo y terminando por la Ermita de San Miguel.

Se presenta un cronograma ajustado a las fases propuestas y una previsión de certificación mensual.

Se acompaña la propuesta de un reportaje fotográfico y de una serie de planos extraídos del Proyecto sin una definición clara del ámbito de cada una de las fases.

- **CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L**

Se valora la presentación de una propuesta condicionada de manera importante por la parada biológica para no influir negativamente en el anidamiento de las aves.

En la propuesta del licitador se menciona la posibilidad de realizarse una tramitación de urgencia, cuando en el Anuncio de Licitación, de fecha 03 de junio de 2024, se establece que la tramitación del expediente de licitación es ordinaria, por lo que la previsión de inicio de las obras establecido por el licitador en la segunda mitad de agosto es improbable.

Dentro de la programación de ejecución de las obras se establece una paralización total de las obras desde diciembre hasta la segunda mitad de junio debido a la parada biológica, aunque en la memoria se explica que se trata del escenario más desfavorable. De hecho, en el Proyecto se recogen una serie de medidas de protección de la fauna encaminadas a no perjudicar la reproducción de la fauna silvestre y se trata en profundidad las medidas a tomar si se detectasen nidos en el ámbito de la obra.

Se plantea una división de la obra en tres tramos, simultaneando su ejecución, comenzando la construcción de la pasarela desde la Ermita de San Miguel y el azud de Endesa para encontrarse en la plataforma de la Casa del Rey Moro. Se realiza una descripción clara de cada una de las fases de la obra.

Se presenta un cronograma ajustado a las fases propuestas y una previsión de certificación mensual, además de una justificación sobre los plazos afectados por la parada biológica.

Se presenta una planimetría clara con la división por zonas de actuación





CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U

Se valora la presentación de una propuesta que plantea la ejecución de la obra desde los dos extremos del ámbito de actuación, estando condicionada dicha ejecución por los propios accesos a la misma.

Se realiza una definición clara de las circunstancias que afectan a cada uno de los accesos que afectan a la programación de la obra directamente.

Establece la necesidad de realizar una coordinación con los responsables de la explotación de la Casa del Rey Moro para evitar riesgos de los turistas durante la ejecución de la pasarela.

Se realiza un estudio sobre los condicionantes meteorológicos y su influencia en el rendimiento de los equipos de trabajo, incluyendo las posibles crecidas y avenidas del río Guadalevín.

Se definen con claridad las infraestructuras existentes en el trazado de la obra y se realiza una propuesta de conservación de las mismas evitando las afecciones al Puente Nuevo, Puente Viejo y Puente de las Curtidurías.

Se hace una división de la obra en cuatro tramos claramente diferenciados y se plantea una ejecución simultánea de los mismos.

Se realiza una definición concreta y específica de cada una de las fases que componen la obra, incluyendo la actividad de inspección del estado de las paredes de roca, vegetación, fauna y colocación de líneas de vida, además de plantear la utilización de drones.

Se presenta un cronograma completo y con una previsión de certificación equilibrada.

Se acompaña la propuesta de un exhaustivo reportaje fotográfico en el que se ponen de manifiesto diferentes zonas de interés.

- GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.

Se valora la presentación de una propuesta de división de la ejecución de la obra en cuatro fases bien definidas y diferenciadas.

En la descripción del tramo 2 se atribuye la titularidad de una plataforma a Endesa cuando, en realidad, es de titularidad municipal correspondiendo al nacimiento de agua de la Mina, actualmente en desuso.

Se plantea una ejecución de las obras estrictamente lineal, sin apenas solapamiento de los trabajos.

Se presenta un cronograma ajustado a las fases propuestas y una previsión de certificación mensual.

- MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U

Se valora la presentación de una propuesta de división de la obra en cuatro zonas de actuación y de seis fases del proceso constructivo, quedando claramente definidas tanto los ámbitos de las zonas de actuación como la descripción de cada unas de las fases del proceso.





Se plantea una ejecución simultánea en varias zonas de actuación y se definen de manera clara los trabajos a realizar.

Se diferencian dos tipologías de trabajos verticales a realizar, en función de las circunstancias de cada zona: tipos vías ferratas y tipo vertical colgada.

Se presenta un cronograma ajustado a la división propuesta por tramos y fases, junto con una previsión de certificación mensual.

Se presenta una planimetría exhaustiva que define claramente la definición de los diferentes tramos.

- UC10, S.A.U.- DESNIVEL AGRANALTURA, S.A

Se valora la presentación de una propuesta de división de la obra en cuatro zonas de actuación de ejecución sucesiva, aunque la descripción de cada fase afecta a diferentes tramos de la obra.

Se realiza una definición correcta de los trabajos a realizar en cada fase.

Se presenta un cronograma ajustado a la división propuesta por fases, junto con una previsión de certificación mensual.

En la documentación presentada no se han incluido planos que definan los ámbitos de ejecución de las fases propuestas.

Una vez realizada la sumatoria de las puntuaciones parciales de cada cuestión, se le ha dado la mayor puntuación a la mejor propuesta y se ha puntuado de manera proporcional el resto, resultando lo siguiente:

Valoración del criterio 1 de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO 1
ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HERYSAN 2007 SL	10
CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L	11
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U	15
GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	9
MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U	13
UC10, S.A.U.- DESNIVEL AGRANALTURA, S.A	12

2). Plan de cerramiento de la obra, ocupación de terrenos y acceso para la obra. (Hasta 10 puntos).

- ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HERYSAN 2007 SL

La propuesta plantea crear un almacén en una zona perimetral, como en el Polígono Industrial de El Fuerte, y transportar con camiones de 3,50 Toneladas los materiales de manera semanal.

Se plantean dos accesos principales, desde el Puente Nuevo y desde la Ermita de San Miguel.





Establece una serie de zonas de acopios en varios puntos de la Cuesta de Santo Domingo y junto a la Ermita de San Miguel.

Se propone el acceso del material de la pasarela colgada mediante operarios especialistas en trabajos verticales que deberán descender desde la parte superior del Tajo mediante cables.

Los acopios estarán delimitados por vallado y ubicados en una calle con una pendiente muy pronunciada.

Se presenta una planimetría con las diferentes ubicaciones propuestas.

- CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L

En la propuesta se definen de manera diferenciada los puntos de acceso en cabecera del Tajo para llevar a cabo las labores de limpieza y desbroce, instalando una línea de vida, y de acceso a la base para la ejecución de la propia pasarela.

Se definen seis accesos en cabecera y dos accesos a la base.

Se realiza una descripción exhaustiva de los accesos apoyándose en la aportación de planimetría.

Se definen diferentes tipologías de cerramiento para los acopios y para los accesos al ámbito de la obra.

Se describe la zona de acopio para operaciones aéreas y para instalaciones auxiliares, identificando una parcela de titularidad municipal en la Avenida Juan Pablo II.

Se define con concreción la zona de acopios en la zona del Puente de las Curtidurías pero en la zona del Puente Nuevo depende exclusivamente del transporte por helicóptero.

No se describe en la propuesta el acceso desde el Camino del Desfiladero, bajo el Puente Nuevo.

- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U

En la propuesta presentada se identifican diferentes zonas de acopio, con acceso rodado, cercanas a ambos puntos de acceso de los trabajadores ubicados en el Puente Nuevo y en el Puente de las Curtidurías.

Se define el cerramiento a ejecutar en la zona del Puente Nuevo así como la necesidad de coordinación de los horarios de entrada y salida de los trabajadores con la afluencia de los turistas a la fase ya ejecutada.

Del mismo modo, se realiza una propuesta de acceso y control por la zona de la Ermita de San Miguel.

Se contempla un cerramiento en el acceso al cauce para restringir el acceso al personal ajeno a la obra.

Se realiza una descripción pormenorizada de la propuesta para el acopio principal, los acopios intermedios, accesos para el suministro de los materiales y los modos de transporte a utilizar durante la ejecución.

Describe, en caso de ser necesario, varios puntos de acceso vertical de materiales y la metodología a emplear mediante grúas móviles.





Se realiza un estudio pormenorizado de la previsión de suministros de materiales para determinar las dimensiones de los acopios necesarios y de la tipología de medios para transportar los materiales de manera eficiente y garantizando el trabajo continuo de la obra.

Se propone utilizar la Ermita de San Miguel como zona de implantación ya que es de titularidad municipal.

Se acompaña la propuesta de una planimetría exhaustiva.

- **GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.**

En la propuesta se realiza una descripción somera de los puntos de acceso y del transporte de materiales por helicóptero.

Se definen una serie de accesos de materiales mediante grúas móviles en vertical hasta el cauce.

Se establece un control de accesos que afecta a diferentes inmuebles, alguno de ellos privado.

Se propone un régimen de accesos por el Puente Nuevo coordinado con la afluencia de turistas al Camino del Desfiladero.

No se definen zonas de acopio concretas y la planimetría presentada es escasa.

- **MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U**

En esta propuesta se realiza una descripción pormenorizada de los diferentes accesos a la obra y las medidas necesarias para establecer un control de accesos.

Se define una parcela concreta para la ubicación del acopio general y las instalaciones auxiliares.

Se proponen una serie de zonas como ocupaciones temporales de corta duración para el suministro de materiales.

Se plantea la necesidad de realizar una coordinación de accesos con la afluencia turística en el Camino del Desfiladero.

Se establece una tipología de accesos para cada zona concreta de la obra con una descripción pormenorizada para el personal y la única zona que permite el acceso de maquinaria.

Se realiza una descripción pormenorizada de la tipología a utilizar para el suministro de materiales y elementos de obra.

Se presenta una planimetría completa y exhaustiva.

- **UC10, S.A.U.- DESNIVEL AGRANALTURA, S.A**

En la presente propuesta, para la ubicación del vallado y su tipología, se remite a los planos del propio Proyecto así como a la descripción de la colocación de las cámaras de seguridad.

Se proponen dos zonas de ampliación de espacios para acopios como son el patio trasero de la Ermita de San Miguel y en la zona final de la pasarela.

Se plantea que el acopio de materiales deberá tener una frecuencia diaria para no acumular





mucho material en el acceso y en la propia pasarela.

Se definen dos puntos de accesos de materiales: por el Puente de las Curtidurías y por el suroeste del Centro de Interpretación del Puente Nuevo.

Se desaconseja el uso de medios aéreos por la morfología y dimensiones de la Garganta, además de la proximidad de los edificios.

Se propone una zona de acopio de pequeñas dimensiones y se presenta una documentación gráfica poco exhaustiva.

Una vez realizada la sumatoria de las puntuaciones parciales de cada cuestión, se le ha dado la mayor puntuación a la mejor propuesta y se ha puntuado de manera proporcional el resto, resultando lo siguiente:

Valoración del criterio 2 de las ofertas:

LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIO 2
ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HERYSAN 2007 SL	5
CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L	7
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U	10
GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	3
MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U	9
UC10, S.A.U.- DESNIVEL AGRANALTURA, S.A	5

Tras la valoración de las puntuaciones parciales de cada criterio, resultan los siguientes valores totales para cada una de las propuestas:

Valoración total de los criterios evaluables mediante juicio de valor:

LICITADOR	VALORACIÓN TOTAL
ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL - HERYSAN 2007 SL	15
CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L	18
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U	25
GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	12
MIGUEL PEREZ LUQUE, S.A.U	22
UC10, S.A.U.- DESNIVEL AGRANALTURA, S.A	17

Así, una vez valorado por la Mesa el Informe del Técnico, se procede a la apertura de





los archivos “C”, que contienen los criterios objetivos presentados por los licitadores.

Por lo que respecta al primero de los criterios objetivos, la mejor oferta económica, valorado con hasta 45 puntos; éstas son las ofertas económicas presentadas por cada uno de los licitadores:

<u>Razón Social</u>	<u>Oferta Económica (IVA excluido)</u>	<u>IVA (21%)</u>	<u>Oferta Económica (IVA incluido)</u>
“Actúa Infraestructuras, S.L.”-”Herysan 2007, S.L.”	1.090.684,10 euros	229.043,66 euros	1.319.727,76 euros
“CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.”	1.111.621,72 euros	233.440,56 euros	1.345.062,28 euros
“CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U.”	898.699,29 euros	188.726,85 euros	1.087.426,14 euros
“Geoxa, General de Construcciones, S.L.”	940.000 euros	197.400 euros	1.137.400 euros
“Miguel Pérez Luque, S.A.U.”	1.095.933,28 euros	230.145,99 euros	1.326.079,27 euros
“UC10, S.A.U.”- “Desnivel Agranaltura, S.A.”	964.871,98 euros	202.623,12 euros	1.167.495,09 euros

Otros criterios objetivos valorados con hasta 30 puntos.





<u>Razón Social</u>	<u>Incremento en el plazo de garantía. Hasta 10 puntos.</u>	<u>Mejora de acondicionamiento de la zona trasera de la Ermita de San Miguel. Hasta 20 puntos</u>
“Actúa Infraestructuras, S.L.”-”Herysan 2007, S.L.”	2 años adicionales	SI
“CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.”	2 años adicionales	SI
“CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.U.”	2 años adicionales	SI
“Geoxa, General de Construcciones, S.L.”	2 años adicionales	SI
“Miguel Pérez Luque, S.A.U.”	2 años adicionales	SI
“UC10, S.A.U.”- “Desnivel Agranaltura, S.A.”	2 años adicionales	SI

Una vez abiertos los Archivos C, o de criterios objetivos, los miembros de la Mesa comprueban que la oferta económica presentada por la entidad “Construcciones Sánchez Domínguez- SANDO, S.A.U.”, pudiera incurrir en baja anormal o desproporcionada de -11,63%, en virtud del art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Pública, y del art.85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Por lo tanto, tal y como se dispone en el propio art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, se le otorga al mencionado licitador un plazo de 3 días hábiles para que justifique la mencionada baja anormal o desproporcionada en su oferta económica.

Visto lo expuesto, la Presidenta de la Mesa da las instrucciones al Técnico Municipal para que elabore un informe sobre la documentación justificativa que presente la mencionada empresa.





Cuando son las 14:00 horas, la Presidenta de la Mesa da por concluida la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Cód. Validación: AJEXFG7D4AE3YGG9GKHRPLW
Verificación: <https://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 11

